



Madrid, 24 de enero de 2024

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica que el día 14 de febrero de 2024, tendrá lugar un evento híbrido presencial y en streaming para inversores y analistas a las 12:30 horas (CET) aproximadamente, en el que se comentarán los resultados de MAPFRE correspondientes al ejercicio 2023.

El evento en directo tendrá lugar en el Auditorio de la Fundación MAPFRE en Paseo de Recoletos, 23, Madrid. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán reservar su plaza con Relaciones con Inversores (ir@mapfre.com).

Cualquier persona interesada en seguir el evento por streaming podrá acceder a través de nuestra [página corporativa](#).

La documentación que se prevé entregar durante la reunión se hará pública antes de su comienzo, mediante comunicación a esta Comisión, y será incluida en la página web mencionada.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General